

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ATENCIÓN MÉDICA CÁLIDA Y OPORTUNA AMEDCA C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 14 de marzo del 2020, a las 10:h00 en las instalaciones donde funciona la Compañía Atención Médica Cálida Y Oportuna Amedca C. Ltda., ubicadas en la Av. Colón OE1-90 y Av. 10 de Agosto, parroquia Benalcazar, Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del 75% del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

Accionista	Representado por:	Acciones	Valor Nominal por Acción	Capital Suscrito y Pagado	Capital Presente	Capital Ausente
Pazmiño Acuña Nelly Jeannet	Si mismo	200	USD 1,00	200.00	200.00	0.00
Cardenas Herrera Paola Elizabeth	No asiste	100	USD 1,00	100.00	0.00	100.00
Pazmiño Acuña Rocío de los Angeles	Si mismo	100	USD 1,00	100.00	100.00	0.00
<b>Total</b>				<b>400.00</b>	<b>300.00</b>	<b>100.00</b>

Actúa como Presidente de la Junta General la Dra. Pazmiño Acuña Nelly, y como secretaria la Srta. Rocío Pazmiño Acuña, accionista.

El señorita Secretaria certifica que se halla presente o representado el 75% del capital suscrito y pagado de la compañía, debido a la ausencia de la Srta. Cárdenas Paola (25% del capital), por causas de fuerza mayor, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía.

La Sra. Presidenta pone en consideración de los señores accionistas el siguiente orden del día, el mismo que se tratará en esta junta:

1. Constatación del Quórum e instalación de la junta.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance general y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
4. Decidir sobre, qué acciones ejecutar para incrementar la operación de la compañía respecto al año 2019.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

Como queda dicho, se halla presente el 75% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ATENCIÓN MÉDICA CÁLIDA Y OPORTUNA AMEDCA C. LTDA.**

La Dra. Pazmiño Acuña Nelly, Presidente de la compañía, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores accionistas de la compañía, el informe de la gestión correspondiente al ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2019. La Dra. Pazmiño Acuña Nelly, procede a dar lectura del informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de Accionistas.

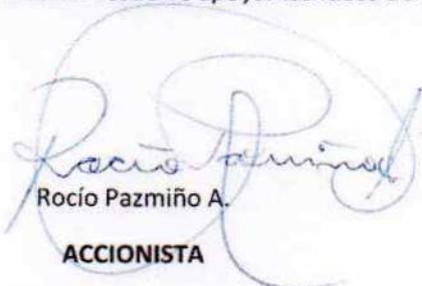
La Junta General conoce y delibera sobre el informe que presenta la Dra. Pazmiño Acuña ante la ausencia justificada de la Gerente General de la compañía, y luego lo aprueban en la totalidad y por los presentes.

**3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se ratifica que con anterioridad a esta reunión se ha entregado a los señores accionistas de la compañía los estados financieros, balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta General de Accionistas aprueba los estados financieros presentados.

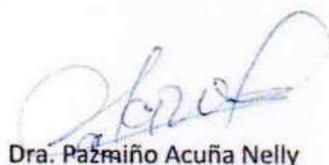
**4. DECIDIR SOBRE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA INCREMENTAR LA OPERACIÓN RESPECTO AL AÑO 2019.**

La compañía en el año 2019 ha generado una pérdida de US\$ 767,51 con lo que el resultado acumulado refleja disminución en la utilidad para este año alcanzando el valor de US\$ 1.577,21, el resultado al ser aún positivo, el compromiso para el siguiente año será el de generar nuevas estrategias y alianzas que permitan a la empresa alcanzar nuevamente un resultado positivo en la operación para lo cual se generará un plan estratégico con el fin de alcanzar el objetivo propuesto. La Junta resuelve apoyar las ideas de la administración para aplicarlas en el período 2020.



Rocío Pazmiño A.  
**ACCIONISTA**

**SECRETARIA DE LA JUNTA**



Dra. Pazmiño Acuña Nelly

**ACCIONISTA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**